

ANTECEDE SERIE _____	Nº							
-------------------------	----	--	--	--	--	--	--	--

Ref.: _____

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 2 de octubre de 2025.-----

VISTO: el proyecto de presupuesto de Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima, ejercicio 2026; -----

RESULTANDO: I) que al efecto, en Acta de Directorio N°346 de la citada Sociedad Anónima de fecha 30/IX/2025, se resolvió, aprobar la propuesta de presupuesto (que luce adjunto a las presentes actuaciones) para su remisión a la OPP, de acuerdo a lo dispuesto en el art.747º) de la Ley N°19.924; -----

-----II) que por RD.400/25 del 4/IX/2025, le fue comunicado a esa Sociedad Anónima, los lineamientos remitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, a través de Nota N°021/C/25 del 3/IX/2025, para la elaboración de su presupuesto ejercicio 2026; -----

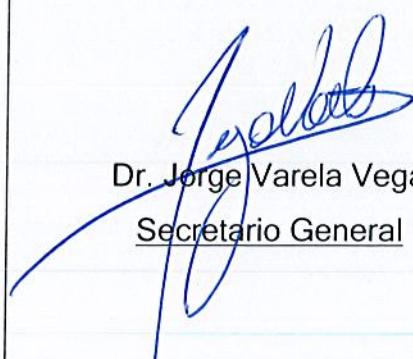
CONSIDERANDO: que AFE es accionista mayoritario con el 51% de la citada Sociedad, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:-----

- 1º) APROBAR el proyecto de presupuesto de Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima, ejercicio 2026.-----
- 2º) REMITIR copia de las presentes actuaciones a Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República.-----
- 3º) FECHO, comunicar a SELF S.A. y pase a la Gerencia General, a sus efectos.



Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							